



Luciano Pore con treinta y cuatro votos

D. Jose Novillo y Cabrera con treinta y cuatro V.

D. Jose Serrano con treinta y cuatro V.

D. Juan Ybáñez con treinta y tres V.

D. Pedro Lorenzo con dos votos

D. Juan Muñoz con uno V.

D. Jose Solano y Sullana con uno V.

D. Rafael Palas con uno V.

D. Ant. Muñoz con uno V.

D. Jose Soriano Garcia con uno V.

D. Juan Sanchez con uno V.

D. Juan Ortuno Costas con uno V.

Y apareciendo tener la mayoría cuasi absoluta D. Pedro Lorenzo, D. Luciano Pore, D. Jose Novillo y Cabrera, D. Jose Serrano, y D. Juan Ybáñez, el primero por presidente y los restantes por sus respectivos, quedaron nombrados para luego por tales los susodichos sin la menor reclamación ni oposición. y hallándose presentes los N. electos aceptaron gustosos el cargo que se les comete, y después de manifestar su gratitud a los electores, ofrecieron llevar fielmente su comisión, y corresponder a la confianza con que se les había otorgado, dando principio en seguida a la elección de N. Directores por el orden que marcaron los P. ordenes vigentes. con lo que se concluyó esta diligencia que firmaron el Sr. Alcalde limit.

